

	ALCALDIA MUNICIPAL	Código	DA	
		Versión	1.0	
	EL DONCELLO CAQUETÁ	Página	Página 1 de 28	
	Nit. 800095760-9	Fecha	10-01-2024	

**ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL**

SAMC-2026-014

ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EN LAS SEDES PRINCIPALES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS URBANAS JORGE ABEL MOLINA Y RUFINO QUICHOYA EN EL MUNICIPIO DE EL DONCELLO CAQUETÁ

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El municipio de El Doncello, ubicado en el norte del departamento de Caquetá sobre el piedemonte amazónico, cuenta con instituciones educativas cuya infraestructura de cubierta presenta un avanzado estado de deterioro, lo que compromete la seguridad, la funcionalidad y las condiciones adecuadas de prestación del servicio educativo. El presente proyecto tiene por objeto el cambio de cubierta de dos (2) instituciones educativas del municipio, mediante el desmontaje de los elementos existentes en mal estado y la instalación de una nueva cubierta metálica, así como el reemplazo del cielo raso asociado, garantizando condiciones óptimas de estanqueidad, seguridad estructural y confort para la comunidad educativa.

El área de intervención comprende tres componentes principales: (1) trabajos preliminares de desmontaje de la cubierta y del cielo raso existentes, más el suministro e instalación de la nueva estructura metálica, teja tipo Máster 1000 calibre 26 y caballete de remate; (2) suministro e instalación del nuevo cielo raso en PVC, como ítem independiente; (3) instalaciones eléctricas, suministro e instalación luminaria led 36 W de la institución educativa Rufino Quichoya; y (4) aseo general de las áreas intervenidas al finalizar la obra.

El alcance específico de la intervención en cada institución educativa es el siguiente:

Institución Educativa Jorge Abel Molina

- Cambio de cubierta de un (1) salón y de la oficina de coordinación de la institución.
- Cambio de la perfilería de madera existente por perfilería metálica.
- No se intervendrán las vigas aéreas estructurales existentes; estas se conservarán sin modificación.

Institución Educativa Rufino Quichoya

- Cambio de cubierta y de las estructuras de soporte para los dos (2) salones indicados.
- Cambio de perfilería, vigas y cielo raso únicamente para uno (1) de los dos salones intervenidos.

Las actividades incluidas dentro del presupuesto son las siguientes:

Proyectó	DEIBER FABIAN CONEJO SANCHEZ	Cargo	Apoyo Profesional a la Secretaria de Planeación
Elaboró	DEIBER FABIAN CONEJO ANCHEZ	Cargo	Apoyo Profesional a la Secretaria de Planeación
Revisó	KASSANDRA ANDREA OROZCO OROZCO	Cargo	Secretaria de Planeación y las Tic's
Aprobó	KASSANDRA ANDREA OROZCO OROZCO	Cargo	Secretaria de Planeación y las Tic's

Administración Municipal 2024 – 2027

Cra. 4ª Cll. 3ª Esq. Teléfono 318 813 2427 CODIGO POSTAL 18101

Página Web: www.eldoncello-caqueta.gov.co E-mail: contactenos@eldoncello-caqueta.gov.co

	ALCALDIA MUNICIPAL	Código	DA	
		Versión	1.0	
	EL DONCELLO CAQUETÁ	Página	Página 2 de 28	
	Nit. 800095760-9	Fecha	10-01-2024	

**ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL**

I. PRELIMINARES

- Desmontaje de cubierta existente (incluye retiro de teja y estructura de cubierta)
- Suministro e instalación de estructura metálica en acero
- Desmontaje de cielo raso en madera existente
- Suministro e instalación de teja Máster 1000 calibre 26 color azul
- Suministro e instalación caballete a=40cm
- Suministro e instalación de cielo raso en pvc color blanco, en la institución educativa Rufino Quichoya

II. CIELO RASO

- Suministro e instalación de cielo raso en PVC

III. INSTALACIONES ELECTRICAS

- Suministro e instalación luminarias led 36 w de la institución educativa Rufino Quichoya

IV. ASEO GENERAL

- Aseo general de las áreas intervenidas

2. DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES ACTUALES A INTERVENIR

Las dos instituciones educativas objeto del presente proyecto — Institución Educativa Jorge Abel Molina e Institución Educativa Rufino Quichoya — se localizan en el área urbana del municipio de El Doncello, departamento de Caquetá. Actualmente presentan cubiertas con tejas deterioradas y estructuras de soporte afectadas por corrosión y desgaste, generando filtraciones de agua lluvia, riesgo de caída de elementos y afectación a las actividades académicas.

En la Institución Educativa Jorge Abel Molina, el deterioro se concentra en la cubierta de un salón y de la oficina de coordinación, cuya perflería en madera presenta pudrición y pérdida de capacidad portante; las vigas aéreas estructurales existentes se encuentran en buen estado y no requieren intervención. En la Institución Educativa Rufino Quichoya, el deterioro afecta la cubierta y las estructuras de soporte de dos salones, siendo necesario, adicionalmente, el reemplazo de perflería, vigas y cielo raso en uno de ellos.

Esta situación limita el uso adecuado de los espacios educativos, incrementa el riesgo para estudiantes, docentes y personal administrativo, y afecta la conservación del mobiliario y de la infraestructura interna de las sedes. En consecuencia, se requiere la intervención integral de las cubiertas para garantizar condiciones seguras, funcionales y de calidad en la prestación del servicio educativo.

Proyectó	DEIBER FABIAN CONEJO SANCHEZ	Cargo	Apoyo Profesional a la Secretaria de Planeación
Elaboró	DEIBER FABIAN CONEJO ANCHEZ	Cargo	Apoyo Profesional a la Secretaria de Planeación
Revisó	KASSANDRA ANDREA OROZCO OROZCO	Cargo	Secretaria de Planeación y las Tic's
Aprobó	KASSANDRA ANDREA OROZCO OROZCO	Cargo	Secretaria de Planeación y las Tic's

Administración Municipal 2024 – 2027

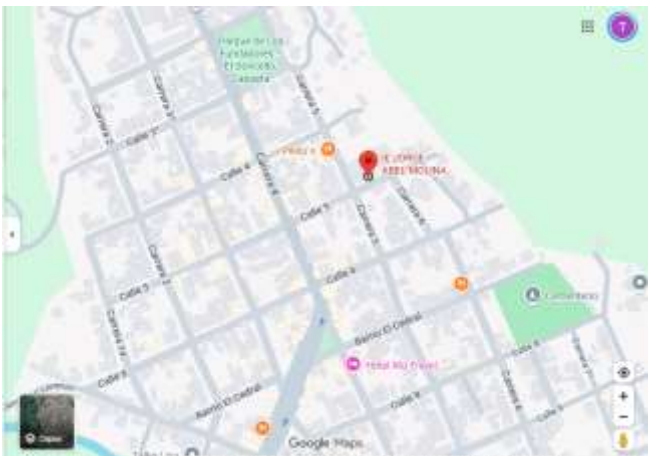
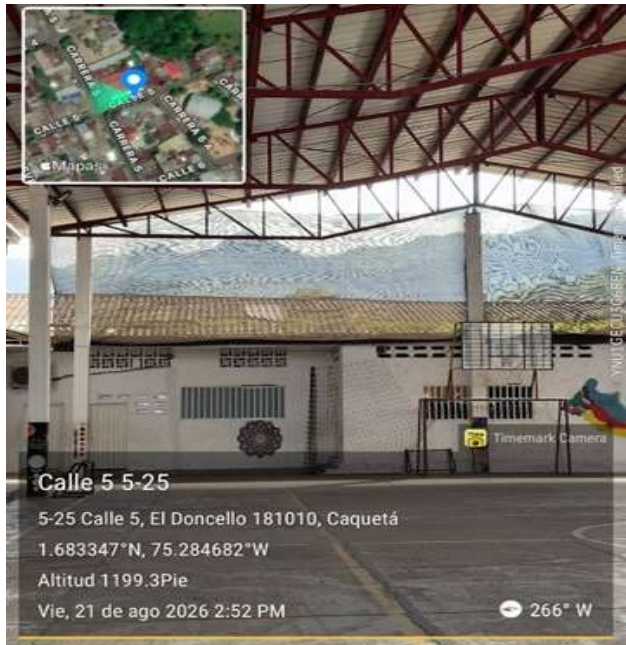
Cra. 4ª Cll. 3ª Esq. Teléfono 318 813 2427 CODIGO POSTAL 18101

Página Web: www.eldoncello-caqueta.gov.co E-mail contactenos@eldoncello-caqueta.gov.co

	ALCALDIA MUNICIPAL		Código	DA	
	EL DONCELLO CAQUETÀ		Versión	1.0	
	Nit. 800095760-9		Página	Página 3 de 28	
			Fecha	10-01-2024	

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Registro Fotográfico del lugar a intervenir:

INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ABEL MOLINA 1.6798423101491904, -75.28529146322504	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RUFINO QUICHOYA 6835207645682702, -75.28473244788357
	
 Calle 5-25 5-25 Calle 5, El Doncello 181010, Caquetá 1.683347°N, 75.284682°W Altitud 1199.3Pie Vie, 21 de ago 2026 2:52 PM 266° W	 Transversal 3 1-112 1-112 Transversal 3, El Doncello 181010, Caquetá 1.679809°N, 75.285669°W Altitud 1188.8Pie Vie, 21 de ago 2026 3:32 PM 258° W

Proyectó	DEIBER FABIAN CONEJO SANCHEZ	Cargo	Apoyo Profesional a la Secretaria de Planeación
Elaboró	DEIBER FABIAN CONEJO ANCHEZ	Cargo	Apoyo Profesional a la Secretaria de Planeación
Revisó	KASSANDRA ANDREA OROZCO OROZCO	Cargo	Secretaria de Planeación y las Tic's
Aprobó	KASSANDRA ANDREA OROZCO OROZCO	Cargo	Secretaria de Planeación y las Tic's

Administración Municipal 2024 – 2027

Cra. 4º Cll. 3º Esq. Teléfono 318 813 2427 CODIGO POSTAL 18101

Página Web: www.eldoncello-caqueta.gov.co E-mail: contactenos@eldoncello-caqueta.gov.co

	ALCALDIA MUNICIPAL	Código	DA	
		Versión	1.0	
	EL DONCELLO CAQUETÁ	Página	Página 4 de 28	
	Nit. 800095760-9	Fecha	10-01-2024	

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

2.1. Localización



Figura 1.1. Municipio de El Doncello Caquetá



3. ACTIVIDADES A EJECUTAR Y ALCANCE

Las principales actividades u obras por ejecutar son las siguientes:

Proyectó	DEIBER FABIAN CONEJO SANCHEZ	Cargo	Apoyo Profesional a la Secretaria de Planeación
Elaboró	DEIBER FABIAN CONEJO ANCHEZ	Cargo	Apoyo Profesional a la Secretaria de Planeación
Revisó	KASSANDRA ANDREA OROZCO OROZCO	Cargo	Secretaria de Planeación y las Tic's
Aprobó	KASSANDRA ANDREA OROZCO OROZCO	Cargo	Secretaria de Planeación y las Tic's

Administración Municipal 2024 – 2027

Cra. 4ª Cll. 3ª Esq. Teléfono 318 813 2427 CODIGO POSTAL 18101

Página Web: www.eldoncello-caqueta.gov.co E-mail: contactenos@eldoncello-caqueta.gov.co

	ALCALDIA MUNICIPAL	Código	DA	
		Versión	1.0	
	EL DONCELLO CAQUETÁ	Página	Página 5 de 28	
	Nit. 800095760-9	Fecha	10-01-2024	

**ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL**

1.2 DESMONTAJE DE CUBIERTA EXISTENTE (INCLUYE RETIRO DE TEJA Y ESTRUCTURA DE CUBIERTA) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RUFINO QUICHOYA

DESCRIPCIÓN

La actividad consiste en el desmontaje y retiro controlado de la cubierta existente de la Institución Educativa Rufino Quichoya, incluyendo el retiro de la teja deteriorada y de la estructura de soporte de cubierta, así como el cargue y acarreo del material hasta el sitio de disposición final autorizado.

PROCEDIMIENTO

- Revisión y aprobación de materiales y equipos.
- Demarcar y aislar el área de intervención con señalización de seguridad.
- Instalar andamios y sistemas de protección contra caídas antes de iniciar los trabajos en altura.
- Retirar de forma ordenada las tejas existentes, evitando su fractura para permitir reúso.
- Desmontar la estructura de soporte de cubierta (correas, tijerales o similares).
- Clasificar y retirar los escombros y materiales sobrantes del área de trabajo.
- Limpieza del área intervenida y disposición final del material en sitio autorizado.

MATERIALES Y EQUIPO

- Alquiler de andamios metálicos tubulares
- Elementos de protección personal y colectiva contra caídas
- Herramienta menor (10% - m.d.o)

NORMAS TÉCNICAS

- NSR-10 título A — Requisitos generales de diseño y construcción sismorresistente.
- Decreto 1713 de 2002 — Gestión de residuos sólidos de construcción y demolición.
- Resolución 4272 de 2021 — Trabajo seguro en alturas.

La actividad se

1.3 DESMONTAJE DE CUBIERTA EXISTENTE (INCLUYE RETIRO DE TEJA Y ESTRUCTURA DE CUBIERTA) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ABEL MOLINA

DESCRIPCIÓN

La actividad consiste en el desmontaje y retiro controlado de la cubierta existente de la Institución Educativa Jorge Abel Molina, incluyendo el retiro de la teja deteriorada y de la estructura de soporte de cubierta, así como el cargue y acarreo del material hasta el sitio de disposición final autorizado.

PROCEDIMIENTO

- Revisión y aprobación de materiales y equipos.
- Demarcar y aislar el área de intervención con señalización de seguridad.
- Instalar andamios y sistemas de protección contra caídas antes de iniciar los trabajos en altura.

Proyectó	DEIBER FABIAN CONEJO SANCHEZ	Cargo	Apoyo Profesional a la Secretaria de Planeación
Elaboró	DEIBER FABIAN CONEJO ANCHEZ	Cargo	Apoyo Profesional a la Secretaria de Planeación
Revisó	KASSANDRA ANDREA OROZCO OROZCO	Cargo	Secretaria de Planeación y las Tic's
Aprobó	KASSANDRA ANDREA OROZCO OROZCO	Cargo	Secretaria de Planeación y las Tic's

Administración Municipal 2024 – 2027

Cra. 4º Cll. 3º Esq. Teléfono 318 813 2427 CODIGO POSTAL 18101

Página Web: www.eldoncello-caqueta.gov.co E-mail contactenos@eldoncello-caqueta.gov.co

	ALCALDIA MUNICIPAL	Código	DA	
		Versión	1.0	
	EL DONCELLO CAQUETÀ	Página	Página 6 de 28	
	Nit. 800095760-9	Fecha	10-01-2024	

**ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL**

- Retirar de forma ordenada las tejas existentes, evitando su fractura para permitir reúso.
- Desmontar la estructura de soporte de cubierta (correas, tijerales o similares).
- Clasificar y retirar los escombros y materiales sobrantes del área de trabajo.
- Limpieza del área intervenida y disposición final del material en sitio autorizado.

MATERIALES Y EQUIPO

- Alquiler de andamios metálicos tubulares
- Elementos de protección personal y colectiva contra caídas
- Herramienta menor (10% - m.d.o)

NORMAS TÉCNICAS

- NSR-10 título A — Requisitos generales de diseño y construcción sismorresistente.
- Decreto 1713 de 2002 — Gestión de residuos sólidos de construcción y demolición.
- Resolución 4272 de 2021 — Trabajo seguro en alturas.

La actividad se

**1.4. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA EN ACERO 3X1 1/2 CAL 18
HG DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RUFINO QUICHOYA**

DESCRIPCIÓN

Comprende el suministro, fabricación, transporte, izaje e instalación de la estructura metálica en acero que conformará el nuevo soporte de la cubierta de la Institución Educativa Rufino Quichoya, incluyendo el esquema de pintura anticorrosiva.

PROCEDIMIENTO

- Revisión y aprobación de planos de taller y materiales.
- Fabricación de los elementos metálicos conforme a diseño (perfiles, correas, tijerales).
- Transporte de los elementos hasta el sitio de instalación.
- Montaje y aplomado de la estructura, verificando alineación y niveles.
- Soldadura y/o pernado de conexiones conforme a diseño estructural

MATERIALES Y EQUIPO

- Perfilera en acero estructural
- Electrodo y material de soldadura
- Elementos de fijación
- Equipo soldadura

NORMAS TÉCNICAS

- NSR-10 título F — Estructuras metálicas.
- NTC 4040 y normas AWS aplicables a soldadura estructural.
- Especificación ASTM A36 / A500 según diseño.

Proyectó	DEIBER FABIAN CONEJO SANCHEZ	Cargo	Apoyo Profesional a la Secretaria de Planeación
Elaboró	DEIBER FABIAN CONEJO ANCHEZ	Cargo	Apoyo Profesional a la Secretaria de Planeación
Revisó	KASSANDRA ANDREA OROZCO OROZCO	Cargo	Secretaria de Planeación y las Tic's
Aprobó	KASSANDRA ANDREA OROZCO OROZCO	Cargo	Secretaria de Planeación y las Tic's

Administración Municipal 2024 – 2027

Cra. 4ª Cll. 3ª Esq. Teléfono 318 813 2427 CODIGO POSTAL 18101

Página Web: www.eldoncello-caqueta.gov.co E-mail contactenos@eldoncello-caqueta.gov.co

	ALCALDIA MUNICIPAL	Código	DA	
		Versión	1.0	
	EL DONCELLO CAQUETÁ	Página	Página 7 de 28	
	Nit. 800095760-9	Fecha	10-01-2024	

**ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL**

1.5. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA EN ACERO 10X5 CAL.14 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RUFINO QUICHOYA

DESCRIPCIÓN

Comprende el suministro, fabricación, transporte, izaje e instalación de la estructura metálica en acero que conformará el nuevo soporte de la cubierta de la Institución Educativa Rufino Quichoya, incluyendo el esquema de pintura anticorrosiva.

PROCEDIMIENTO

- Revisión y aprobación de planos de taller y materiales.
- Fabricación de los elementos metálicos conforme a diseño (perfiles, correas, tijerales).
- Transporte de los elementos hasta el sitio de instalación.
- Montaje y aplomado de la estructura, verificando alineación y niveles.
- Soldadura y/o pernado de conexiones conforme a diseño estructural

MATERIALES Y EQUIPO

- Perfilera en acero estructural
- Electrodo y material de soldadura
- Elementos de fijación
- Equipo soldadura

NORMAS TÉCNICAS

- NSR-10 título F — Estructuras metálicas.
- NTC 4040 y normas AWS aplicables a soldadura estructural.
- Especificación ASTM A36 / A500 según diseño.

1.6. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA EN ACERO 3X1 1/2 CAL 18 HG DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ABEL MOLINA

DESCRIPCIÓN

Comprende el suministro, fabricación, transporte, izaje e instalación de la estructura metálica en acero que conformará el nuevo soporte de la cubierta de la Institución Educativa Jorge Abel Molina, incluyendo el esquema de pintura anticorrosiva.

PROCEDIMIENTO

- Revisión y aprobación de planos de taller y materiales.
- Fabricación de los elementos metálicos conforme a diseño (perfiles, correas, tijerales).
- Transporte e izaje de los elementos hasta el sitio de instalación.
- Montaje y aplomado de la estructura, verificando alineación y niveles.

Proyectó	DEIBER FABIAN CONEJO SANCHEZ	Cargo	Apoyo Profesional a la Secretaria de Planeación
Elaboró	DEIBER FABIAN CONEJO ANCHEZ	Cargo	Apoyo Profesional a la Secretaria de Planeación
Revisó	KASSANDRA ANDREA OROZCO OROZCO	Cargo	Secretaria de Planeación y las Tic's
Aprobó	KASSANDRA ANDREA OROZCO OROZCO	Cargo	Secretaria de Planeación y las Tic's

Administración Municipal 2024 – 2027

Cra. 4ª Cll. 3ª Esq. Teléfono 318 813 2427 CODIGO POSTAL 18101

Página Web: www.eldoncello-caqueta.gov.co E-mail contactenos@eldoncello-caqueta.gov.co

	ALCALDIA MUNICIPAL	Código	DA	
		Versión	1.0	
	EL DONCELLO CAQUETÁ	Página	Página 8 de 28	
	Nit. 800095760-9	Fecha	10-01-2024	

**ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL**

- Soldadura y/o pernado de conexiones conforme a diseño estructural

MATERIALES Y EQUIPO

- Perfilera en acero estructural
- Electrodo y material de soldadura
- Elementos de fijación
- Equipo soldadura

NORMAS TÉCNICAS

- NSR-10 título F — Estructuras metálicas.
- NTC 4040 y normas AWS aplicables a soldadura estructural.
- Especificación ASTM A36 / A500 según diseño.

1.7. DESMONTAJE DE CIELO RASO EN MADERA EXISTENTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RUFINO QUICHOYA

DESCRIPCIÓN

La actividad consiste en el desmontaje y retiro del cielo raso en madera existente en las áreas intervenidas de la Institución Educativa Rufino Quichoya, incluyendo el cargue y transporte del material hasta el sitio de disposición final autorizado.

PROCEDIMIENTO

- Revisión y aprobación.
- Aislar y proteger el mobiliario y áreas adyacentes.
- Desmontar de manera ordenada los elementos de madera y su estructura de soporte.
- Clasificar el material desmontado y retirar los escombros.
- Limpieza general del área intervenida.

MATERIALES Y EQUIPO

- Herramienta menor (10% - m.d.o)
- Elementos de protección personal

NORMAS TÉCNICAS

- Decreto 1713 de 2002 — Gestión de residuos sólidos de construcción y demolición.

1.8. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEJA MÁSTER 1000 CALIBRE 26 COLOR AZUL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RUFINO QUICHOYA

DESCRIPCIÓN

Comprende el suministro y la instalación de teja tipo Máster 1000 en lámina calibre 26, color azul, sobre la nueva estructura de cubierta de la Institución Educativa Rufino Quichoya, incluyendo los accesorios de fijación y traslapo requeridos.

Proyectó	DEIBER FABIAN CONEJO SANCHEZ	Cargo	Apoyo Profesional a la Secretaria de Planeación
Elaboró	DEIBER FABIAN CONEJO ANCHEZ	Cargo	Apoyo Profesional a la Secretaria de Planeación
Revisó	KASSANDRA ANDREA OROZCO OROZCO	Cargo	Secretaria de Planeación y las Tic's
Aprobó	KASSANDRA ANDREA OROZCO OROZCO	Cargo	Secretaria de Planeación y las Tic's

Administración Municipal 2024 – 2027

Cra. 4ª Cll. 3ª Esq. Teléfono 318 813 2427 CODIGO POSTAL 18101

Página Web: www.eldoncello-caqueta.gov.co E-mail contactenos@eldoncello-caqueta.gov.co

	ALCALDIA MUNICIPAL	Código	DA	 Libertad y Orden
		Versión	1.0	
	EL DONCELLO CAQUETÁ	Página	Página 9 de 28	
	Nit. 800095760-9	Fecha	10-01-2024	

**ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL**

PROCEDIMIENTO

- Verificación de la estructura de soporte previamente instalada y aprobada.
- Trazado y distribución de las láminas conforme a la pendiente y traslapes de diseño.
- Fijación de las tejas con los accesorios y tornillería autoperforante recomendados por el fabricante.
- Verificación de estanqueidad y ajuste de traslapes laterales y longitudinales.
- Limpieza final de la cubierta instalada.

MATERIALES Y EQUIPO

- Teja Máster 1000 calibre 26 color azul
- Tornillería autoperforante con arandela de neopreno
- Selladores y accesorios de remate

NORMAS TÉCNICAS

- NSR-10 título J y K — Cubiertas.
- Ficha técnica del fabricante para instalación de teja tipo Máster 1000.

1.9. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEJA MÁSTER 1000 CALIBRE 26 COLOR AZUL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ABEL MOLINA

DESCRIPCIÓN

Comprende el suministro y la instalación de teja tipo Máster 1000 en lámina calibre 26, color azul, sobre la nueva estructura de cubierta de la Institución Educativa Jorge Abel Molina, incluyendo los accesorios de fijación y traslapo requeridos.

PROCEDIMIENTO

- Verificación de la estructura de soporte previamente instalada y aprobada.
- Trazado y distribución de las láminas conforme a la pendiente y traslapes de diseño.
- Fijación de las tejas con los accesorios y tornillería autoperforante recomendados por el fabricante.
- Verificación de estanqueidad y ajuste de traslapes laterales y longitudinales.
- Limpieza final de la cubierta instalada.

MATERIALES Y EQUIPO

- Teja Máster 1000 calibre 26 color azul
- Tornillería autoperforante con arandela de neopreno
- Selladores y accesorios de remate

NORMAS TÉCNICAS

- NSR-10 título J y K — Cubiertas.

Proyectó	DEIBER FABIAN CONEJO SANCHEZ	Cargo	Apoyo Profesional a la Secretaria de Planeación
Elaboró	DEIBER FABIAN CONEJO ANCHEZ	Cargo	Apoyo Profesional a la Secretaria de Planeación
Revisó	KASSANDRA ANDREA OROZCO OROZCO	Cargo	Secretaria de Planeación y las Tic's
Aprobó	KASSANDRA ANDREA OROZCO OROZCO	Cargo	Secretaria de Planeación y las Tic's

Administración Municipal 2024 – 2027

Cra. 4ª Cll. 3ª Esq. Teléfono 318 813 2427 CODIGO POSTAL 18101

Página Web: www.eldoncello-caqueta.gov.co E-mail contactenos@eldoncello-caqueta.gov.co

	ALCALDIA MUNICIPAL	Código	DA	
		Versión	1.0	
	EL DONCELLO CAQUETÀ	Página	Página 10 de 28	
	Nit. 800095760-9	Fecha	10-01-2024	

**ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL**

- Ficha técnica del fabricante para instalación de teja tipo Máster 1000.

2. SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABALLETE A=40CM COLOR AZUL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ABEL MOLINA

DESCRIPCIÓN

Comprende el suministro e instalación del caballete de remate en la cumbrera de la cubierta, con un ancho de desarrollo de 40 cm, garantizando la estanqueidad en el punto más alto de la cubierta de la Institución Educativa Jorge Abel Molina.

PROCEDIMIENTO

- Verificación del alineamiento de la cumbrera de la cubierta ya instalada.
- Corte y ajuste del caballete según la geometría de la cubierta.
- Fijación del caballete con tornillería y sellante en los traslapes con la teja.
- Verificación de estanqueidad del remate.

MATERIALES Y EQUIPO

- Caballete metálico prepintado, desarrollo 40 cm
- Tornillería autoperforante
- Cinta sellante.

NORMAS TÉCNICAS

- Ficha técnica del fabricante para instalación de accesorios de remate de cubierta.

2.1 . SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC COLOR BLANCO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RUFINO QUICHOYA

DESCRIPCIÓN

Comprende el suministro e instalación del nuevo cielo raso en láminas de PVC (Colegio Quichoya), incluyendo la estructura de soporte (perfilería), en reemplazo del cielo raso en madera, ya que el estado del cielo aparrados al soporte de cubierta

PROCEDIMIENTO

- Trazado y nivelación del área a intervenir.
- Instalación de la perfilera de soporte (perimetral y estructura interna) conforme al nivel de cielo raso definido.
- Instalación de las láminas de PVC por encaje en la perfilera.
- Instalación de remates y perfiles de acabado en bordes y esquinas.
- Verificación de nivel, alineación y ajuste de las láminas.
- Limpieza final del área intervenida.

MATERIALES Y EQUIPO

Proyectó	DEIBER FABIAN CONEJO SANCHEZ	Cargo	Apoyo Profesional a la Secretaria de Planeación
Elaboró	DEIBER FABIAN CONEJO ANCHEZ	Cargo	Apoyo Profesional a la Secretaria de Planeación
Revisó	KASSANDRA ANDREA OROZCO OROZCO	Cargo	Secretaria de Planeación y las Tic's
Aprobó	KASSANDRA ANDREA OROZCO OROZCO	Cargo	Secretaria de Planeación y las Tic's

Administración Municipal 2024 – 2027

Cra. 4ª Cll. 3ª Esq. Teléfono 318 813 2427 CODIGO POSTAL 18101

Página Web: www.eldoncello-caqueta.gov.co E-mail contactenos@eldoncello-caqueta.gov.co

	ALCALDIA MUNICIPAL	Código	DA	
		Versión	1.0	
	EL DONCELLO CAQUETÁ	Página	Página 11 de 28	
	Nit. 800095760-9	Fecha	10-01-2024	

**ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL**

- Láminas de PVC para cielo raso
- Perfilera perimetral
- Perfiles de soporte
- Tornillos
- Tacos
- Grapas
- Silicona

NORMAS TÉCNICAS

- NTC aplicables a sistemas de cielo raso en PVC.
- Recomendaciones técnicas del fabricante del sistema.
- Norma NSR-10, Establece los requisitos generales para el diseño y la construcción de elementos estructurales y no estructurales, incluyendo cubiertas y componentes colgantes como los cielos rasos, para garantizar la seguridad ante sismos

2.2. ASEO GENERAL

DESCRIPCIÓN

Comprende las labores finales de limpieza general de las áreas intervenidas en las dos instituciones educativas, incluyendo el retiro de materiales sobrantes, escombros y elementos temporales, dejando las instalaciones en condiciones de uso.

PROCEDIMIENTO

- Recolección y clasificación de materiales sobrantes y escombros.
- Limpieza de pisos, muros, mobiliario y demás superficies afectadas por la obra.
- Retiro de elementos de protección temporal y señalización una vez finalizados los trabajos.
- Disposición final de residuos en sitio autorizado.
- Entrega de las áreas intervenidas libres y en condiciones de funcionamiento.

MATERIALES Y EQUIPO

- Elementos e insumos de aseo
- Herramienta menor

NORMAS TÉCNICAS

- Decreto 1713 de 2002 — Gestión de residuos sólidos de construcción y demolición.

Proyectó	DEIBER FABIAN CONEJO SANCHEZ	Cargo	Apoyo Profesional a la Secretaria de Planeación
Elaboró	DEIBER FABIAN CONEJO ANCHEZ	Cargo	Apoyo Profesional a la Secretaria de Planeación
Revisó	KASSANDRA ANDREA OROZCO OROZCO	Cargo	Secretaria de Planeación y las Tic's
Aprobó	KASSANDRA ANDREA OROZCO OROZCO	Cargo	Secretaria de Planeación y las Tic's

Administración Municipal 2024 – 2027

Cra. 4ª Cll. 3ª Esq. Teléfono 318 813 2427 CODIGO POSTAL 18101

Página Web: www.eldoncello-caqueta.gov.co E-mail: contactenos@eldoncello-caqueta.gov.co

	ALCALDIA MUNICIPAL	Código	DA	
		Versión	1.0	
	EL DONCELLO CAQUETÁ	Página	Página 12 de 28	
	Nit. 800095760-9	Fecha	10-01-2024	

**ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL**

3.1. Fases y etapas del proyecto

a. Ítems de pago:

CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA										
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PESO	No Elementos	Repeticiones	Subtotal	Total
1	PRELIMINARES									
1,1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	M2								255,16
1,2	DESMONTAJE DE CUBIERTA EXISTENTE (INCLUYE RETIRO DE TEJA Y ESTRUCTURA DE CUBIERTA) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RUFINO QUICHOYA	M2	8,39	18						151,02
1,3	DESMONTAJE DE CUBIERTA EXISTENTE (INCLUYE RETIRO DE TEJA Y ESTRUCTURA DE CUBIERTA) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ABEL MOLINA	M2	10,14	10,27						104,14
1,4	DESMONTAJE DE CIELO RASO EN MADERA EXISTENTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RUFINO QUICHOYA	M2	6,16	16,97						104,54
2	CUBIERTA									
2,1	PINTURA EN CARPINTERIA METÁLICA	M2								55,57
2,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA EN ACERO 3X1 1/2 CAL 18 HG DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RUFINO QUICHOYA	KG				13,33	21,00			279,93
2,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICAS EN ACERO 10X5 CAL.14 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RUFINO QUICHOYA	KG				15,9	7,00			111,30

Proyectó	DEIBER FABIAN CONEJO SANCHEZ	Cargo	Apoyo Profesional a la Secretaria de Planeación
Elaboró	DEIBER FABIAN CONEJO ANCHEZ	Cargo	Apoyo Profesional a la Secretaria de Planeación
Revisó	KASSANDRA ANDREA OROZCO OROZCO	Cargo	Secretaria de Planeación y las Tic's
Aprobó	KASSANDRA ANDREA OROZCO OROZCO	Cargo	Secretaria de Planeación y las Tic's

Administración Municipal 2024 – 2027

Cra. 4ª Cll. 3ª Esq. Teléfono 318 813 2427 CODIGO POSTAL 18101

Página Web: www.eldoncello-caqueta.gov.co E-mail contactenos@eldoncello-caqueta.gov.co

	ALCALDIA MUNICIPAL	Código	DA	
	EL DONCELLO CAQUETÁ	Versión	1.0	
	Nit. 800095760-9	Página	Página 13 de 28	
		Fecha	10-01-2024	

**ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL**

2,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA EN ACERO 3X1 1/2 CAL 18 HG DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ABEL MOLINA	KG				13,25	14,00			185,50
2,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEJA MÁSTER 1000 CALIBRE 26 COLOR AZUL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RUFINO QUICHOYA	M2	8,39	18						151,02
2,6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEJA MÁSTER 1000 CALIBRE 26 COLOR AZUL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ABEL MOLINA	M2	10,14	10,27						104,14
2,7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABALLETE A=40CM COLOR AZUL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ABEL MOLINA	ML	10,21							10,21
2,8	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO EN PVC COLOR BLANCO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RUFINO QUICHOYA	M2	6,16	16,97						104,54
3	INSTALACIONES ELECTRICAS									
3,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TOMACORRIENTE DOBLE CON P/T (2#12+1#14) o 1/2" PVC DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RUFINO QUICHOYA	UN					2,00			2,00
3,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LUMINARIA LED 36 W DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RUFINO QUICHOYA	UN					12,00			12,00
4	ASEO GENERAL									
4,1	Aseo general									1,00

Proyectó	DEIBER FABIAN CONEJO SANCHEZ	Cargo	Apoyo Profesional a la Secretaria de Planeación
Elaboró	DEIBER FABIAN CONEJO ANCHEZ	Cargo	Apoyo Profesional a la Secretaria de Planeación
Revisó	KASSANDRA ANDREA OROZCO OROZCO	Cargo	Secretaria de Planeación y las Tic's
Aprobó	KASSANDRA ANDREA OROZCO OROZCO	Cargo	Secretaria de Planeación y las Tic's

Administración Municipal 2024 – 2027

Cra. 4ª Cll. 3ª Esq. Teléfono 318 813 2427 CODIGO POSTAL 18101

Página Web: www.eldoncello-caqueta.gov.co E-mail contactenos@eldoncello-caqueta.gov.co

	ALCALDIA MUNICIPAL	Código	DA	
		Versión	1.0	
	EL DONCELLO CAQUETÁ	Página	Página 14 de 28	
	Nit. 800095760-9	Fecha	10-01-2024	

**ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL**

4. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo previsto para la ejecución de las actividades que se deriven del Proceso de Contratación es el establecido en la sección 1.1. del Pliego de Condiciones, el cual se contará en la forma prevista en el Anexo 4 – Minuta del Contrato.

El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de dos (02) meses, contados a partir del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.

5. FORMA DE PAGO

5.1. ANTICIPO

La Entidad entregará el anticipo bajo las siguientes condiciones:

El anticipo se tramitará previa solicitud del Contratista y aceptación de las condiciones de la Entidad para su entrega. En todo caso el anticipo estará sujeto a la disponibilidad de cupo en el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC).

La iniciación de las obras o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no están supeditadas en ningún caso a la entrega del anticipo.

La Entidad, a través de la supervisión, revisará y aprobará los programas de inversión del anticipo. Para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo, el Contratista constituirá cuenta bancaria exclusiva e independiente, destinada únicamente al manejo de los recursos entregados por concepto de anticipo del presente contrato.

Los rendimientos financieros que genere el anticipo entregado por la Entidad serán reintegrados en su totalidad en la cuenta que para el efecto se indique. Copia de la consignación debe ser remitida a la Entidad indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista, siendo responsabilidad de la supervisión verificar el cumplimiento de esta obligación.

El Contratista presentará una certificación expedida por la entidad bancaria con la información necesaria para el giro del anticipo.

Para la buena administración del anticipo se tendrán en cuenta como mínimo las siguientes reglas:

- El CONTRATISTA deberá abrir una cuenta bancaria exclusiva e independiente para el manejo de los recursos del anticipo, la cual no podrá destinarse a la administración de recursos provenientes de otros contratos o actividades.
- Los recursos del anticipo deberán invertirse exclusivamente en actividades directamente relacionadas con la ejecución del objeto contractual y de conformidad con el Plan de Inversión previamente aprobado por la supervisión.

Proyectó	DEIBER FABIAN CONEJO SANCHEZ	Cargo	Apoyo Profesional a la Secretaria de Planeación
Elaboró	DEIBER FABIAN CONEJO ANCHEZ	Cargo	Apoyo Profesional a la Secretaria de Planeación
Revisó	KASSANDRA ANDREA OROZCO OROZCO	Cargo	Secretaria de Planeación y las Tic's
Aprobó	KASSANDRA ANDREA OROZCO OROZCO	Cargo	Secretaria de Planeación y las Tic's

Administración Municipal 2024 – 2027

Cra. 4ª Cll. 3ª Esq. Teléfono 318 813 2427 CODIGO POSTAL 18101

Página Web: www.eldoncello-caqueta.gov.co E-mail contactenos@eldoncello-caqueta.gov.co

	ALCALDIA MUNICIPAL	Código	DA	
		Versión	1.0	
	EL DONCELLO CAQUETÁ	Página	Página 15 de 28	
	Nit. 800095760-9	Fecha	10-01-2024	

**ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL**

- Tanto los rendimientos que genere la cuenta de anticipo, como los excedentes de esta misma cuenta, si los hubiere, deben ser reintegrados a la Entidad, lo cual debe ser verificado por el supervisor.
- La supervisión ejercerá control y seguimiento permanente sobre la correcta inversión de los recursos del anticipo, para lo cual podrá requerir extractos bancarios, comprobantes de pago, soportes contables y demás documentos que considere necesarios.
- En los casos de caducidad del contrato o terminación unilateral o anticipada del mismo, los recursos del anticipo que no hayan sido ejecutados, así como los rendimientos financieros generados, deberán ser reintegrados a la Entidad en la forma que esta determine.

El anticipo será amortizado mediante deducciones de las actas parciales de obra, situación que deberá ser controlada por la supervisión. La cuota de amortización se determinará multiplicando el valor de la respectiva acta por la relación que exista entre el saldo del anticipo y el saldo del valor del contrato. Sin embargo, el Contratista podrá amortizar un porcentaje mayor al acordado. Su amortización total deberá realizarse por lo menos un (1) mes antes del vencimiento del plazo contractual (siempre y cuando el plazo inicial del contrato supere los seis (6) meses), situación que deberá ser controlada por la supervisión.

5.2. FORMA DE PAGO

La Entidad entregará un anticipo del 30% del valor del contrato y posteriormente hará pagos parciales con su respectiva amortización, todo lo cual se regirá por las siguientes reglas:

La entidad efectuará al Contratista pagos parciales en pesos colombianos, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la supervisión, las cuales además deben ser verificables físicamente y deberán soportarse en Actas de Obra, de conformidad con los precios unitarios y el valor del AIU pactado.

El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

Parágrafo 1. La entidad realizará al Contratista el último pago, cuyo valor no podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, el cual se pagará contra liquidación del contrato.

Parágrafo 2. El supervisor solo aprobará el pago final de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que, en consecuencia, hayan sido debidamente ejecutadas por el Contratista. Para causar el pago final del contrato, el Contratista deberá acreditar que se encuentra a paz y salvo con la totalidad de proveedores, subcontratistas y empleados que haya utilizado en la ejecución de las actividades contratadas. Hasta no entregar dichos soportes, la Entidad no hará el respectivo pago final al contrato.

Parágrafo 3. Para la realización de los pagos parciales y finales el contratista deberá allegar los siguientes documentos:

- Informe de obra
- Acta de cantidades de obra

Proyectó	DEIBER FABIAN CONEJO SANCHEZ	Cargo	Apoyo Profesional a la Secretaria de Planeación
Elaboró	DEIBER FABIAN CONEJO ANCHEZ	Cargo	Apoyo Profesional a la Secretaria de Planeación
Revisó	KASSANDRA ANDREA OROZCO OROZCO	Cargo	Secretaria de Planeación y las Tic's
Aprobó	KASSANDRA ANDREA OROZCO OROZCO	Cargo	Secretaria de Planeación y las Tic's

Administración Municipal 2024 – 2027

Cra. 4ª Cll. 3ª Esq. Teléfono 318 813 2427 CODIGO POSTAL 18101

Página Web: www.eldoncello-caqueta.gov.co E-mail contactenos@eldoncello-caqueta.gov.co

	ALCALDIA MUNICIPAL	Código	DA	
		Versión	1.0	
	EL DONCELLO CAQUETÁ	Página	Página 16 de 28	
	Nit. 800095760-9	Fecha	10-01-2024	

**ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL**

- Memoria de cantidades de obra
- Registro fotográfico de la obra, antes durante y después
- Informe SST y protocolos de Bioseguridad
- Certificación cumplimiento y soporte de pagos de seguridad social y parafiscales, Art 50. Ley 789 de 2002. Expedido por el Representante Legal o Revisor Fiscal cuando corresponda
- Planillas de seguridad profesionales y personal de obra
- Bitácora
- Informe PAGA si aplica
- Informe PMT si aplica
- Balance de mayores y menores con soportes y justificación
- Factura
- Amortización de los gastos de Administración
- Amortización de los gastos de imprevistos si los hubo
- Entrega de planos récord (último pago)

Parágrafo 4. La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato.

Parágrafo 5. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

Parágrafo 6. Cada pago estará sujeto a la disponibilidad de cupo en el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC)

6. CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO

El constructor deberá revisar de manera paralela las especificaciones contenidas en este documento y las contenidas en las memorias de la obra; ambas son válidas para definir y especificar el proyecto.

Cualquier cambio o adición que se proponga deberá ser consultado por escrito y coordinado con el supervisor del proyecto que para el efecto asigne la entidad contratante y no podrá ejecutarse sin previa autorización escrita por este. En caso contrario, cualquier trabajo ejecutado será por cuenta y riesgo del contratista.

Cualquier discrepancia debe ser aclarada pronta y oportunamente con el supervisor del proyecto. En general, tienen prioridad los planos y detalles arquitectónicos.

Sin perjuicio de lo establecido en los apéndices del contrato de construcción, el Contratista deberá cumplir con lo establecido en las normas, códigos y/o reglamentos de diseño y construcción locales, nacionales e internacionales aplicables a todos y cada uno de los materiales, actividades y procesos por desarrollar dentro del objeto del contrato de construcción.

Se anexan las especificaciones técnicas de las actividades que se van a desarrollar con este proyecto.

Proyectó	DEIBER FABIAN CONEJO SANCHEZ	Cargo	Apoyo Profesional a la Secretaria de Planeación
Elaboró	DEIBER FABIAN CONEJO ANCHEZ	Cargo	Apoyo Profesional a la Secretaria de Planeación
Revisó	KASSANDRA ANDREA OROZCO OROZCO	Cargo	Secretaria de Planeación y las Tic's
Aprobó	KASSANDRA ANDREA OROZCO OROZCO	Cargo	Secretaria de Planeación y las Tic's

Administración Municipal 2024 – 2027

Cra. 4ª Cll. 3ª Esq. Teléfono 318 813 2427 CODIGO POSTAL 18101

Página Web: www.eldoncello-caqueta.gov.co E-mail contactenos@eldoncello-caqueta.gov.co

	ALCALDIA MUNICIPAL	Código	DA	
		Versión	1.0	
	EL DONCELLO CAQUETÁ	Página	Página 17 de 28	
	Nit. 800095760-9	Fecha	10-01-2024	

**ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL**

6.1. Especificaciones técnicas

Las presentes especificaciones técnicas establecen los requisitos mínimos de calidad, procedimientos constructivos, materiales, equipos, controles y condiciones que deberán cumplirse durante la ejecución del proyecto **“MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LAS SEDES PRINCIPALES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS URBANAS JORGE ABEL MOLINA Y RUFINO QUICHOYA EN EL MUNICIPIO DE EL DONCELLO, CAQUETÁ”**.

El proyecto comprende principalmente el desmontaje de las cubiertas existentes, retiro de estructuras deterioradas, suministro e instalación de nuevas estructuras metálicas, instalación de teja Máster 1000 calibre 26 color azul, instalación de caballetes, desmontaje y reposición de cielo raso en PVC, adecuaciones eléctricas para instalación de luminarias LED de 36 W y aseo general de las áreas intervenidas.

Los trabajos deberán ejecutarse de acuerdo con los planos, diseños, memorias, presupuesto, cantidades de obra y demás documentos técnicos entregados por la Entidad, así como con las instrucciones impartidas por la supervisión o interventoría.

El Contratista será responsable de ejecutar las actividades con criterios de calidad, seguridad, estabilidad, funcionalidad y durabilidad, procurando que las intervenciones generen la menor afectación posible al funcionamiento de las instituciones educativas.

6.1.1. Especificaciones técnicas de materiales

Todos los materiales utilizados deberán ser nuevos, de primera calidad, encontrarse en condiciones adecuadas para su utilización y cumplir con las características definidas en los documentos técnicos del proyecto.

- **Estructura metálica**

La estructura metálica deberá corresponder a los perfiles especificados en el presupuesto y diseños del proyecto, incluyendo:

- Acero 3" x 1 1/2", calibre 18 HG para los elementos especificados.
- Acero 10" x 5", calibre 14 para los elementos estructurales correspondientes.
- Elementos de fijación, soldadura y accesorios necesarios para garantizar la correcta instalación.
- Electrodo y materiales compatibles con el acero empleado.
- Elementos de protección anticorrosiva.

La estructura deberá fabricarse y montarse de acuerdo con las dimensiones, alineamientos, niveles y detalles establecidos en los diseños. Los perfiles deberán encontrarse libres de deformaciones, corrosión excesiva, fisuras o defectos que puedan comprometer su comportamiento.

El proyecto contempla el cambio de la perfilería de madera existente por perfilería metálica en la Institución Educativa Jorge Abel Molina, conservando las vigas aéreas estructurales existentes que se encuentran en condiciones adecuadas y que no hacen parte de la intervención.

Proyectó	DEIBER FABIAN CONEJO SANCHEZ	Cargo	Apoyo Profesional a la Secretaria de Planeación
Elaboró	DEIBER FABIAN CONEJO ANCHEZ	Cargo	Apoyo Profesional a la Secretaria de Planeación
Revisó	KASSANDRA ANDREA OROZCO OROZCO	Cargo	Secretaria de Planeación y las Tic's
Aprobó	KASSANDRA ANDREA OROZCO OROZCO	Cargo	Secretaria de Planeación y las Tic's

Administración Municipal 2024 – 2027

Cra. 4ª Cll. 3ª Esq. Teléfono 318 813 2427 CODIGO POSTAL 18101

Página Web: www.eldoncello-caqueta.gov.co E-mail contactenos@eldoncello-caqueta.gov.co

	ALCALDIA MUNICIPAL	Código	DA	
		Versión	1.0	
	EL DONCELLO CAQUETÁ	Página	Página 18 de 28	
	Nit. 800095760-9	Fecha	10-01-2024	

**ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL**

• **Teja Máster 1000**

La cubierta nueva será ejecutada mediante teja tipo **Máster 1000 calibre 26, color azul**, de acuerdo con las cantidades y áreas definidas en el presupuesto.

Las tejas deberán estar libres de golpes, deformaciones, perforaciones o deterioro del recubrimiento. La instalación deberá garantizar:

- Correcto alineamiento de las piezas.
- Traslapos adecuados.
- Fijación segura a la estructura.
- Utilización de tornillería autoperforante con arandela de neopreno.
- Correcta disposición de los puntos de fijación.
- Estanqueidad de la cubierta.
- Adecuado manejo de cortes y remates.

La instalación deberá realizarse atendiendo las recomendaciones técnicas del fabricante.

• **Caballote**

El caballote será metálico, color azul, con desarrollo de **40 cm**, y deberá instalarse en la cumbrera de la cubierta, garantizando el adecuado remate y evitando el ingreso de agua lluvia.

Se utilizarán elementos de fijación y sellado compatibles con la cubierta, procurando que los traslapos queden correctamente protegidos.

• **Cielo raso en PVC**

El cielo raso nuevo será en **PVC color blanco**, incluyendo los elementos necesarios para su correcta instalación.

Deberá contemplar:

- Láminas de PVC.
- Perfilera perimetral.
- Perfiles de soporte.
- Tornillos.
- Tacos.
- Grapas.
- Silicona y elementos de remate.

Las láminas deberán instalarse correctamente alineadas, niveladas y sin deformaciones, garantizando un acabado uniforme y estable. El proyecto contempla este componente principalmente en la Institución Educativa Rufino Quichoya.

• **Instalaciones eléctricas**

Las luminarias previstas para la Institución Educativa Rufino Quichoya serán tipo **LED de 36 W**, en las cantidades establecidas en el presupuesto.

Proyectó	DEIBER FABIAN CONEJO SANCHEZ	Cargo	Apoyo Profesional a la Secretaria de Planeación
Elaboró	DEIBER FABIAN CONEJO ANCHEZ	Cargo	Apoyo Profesional a la Secretaria de Planeación
Revisó	KASSANDRA ANDREA OROZCO OROZCO	Cargo	Secretaria de Planeación y las Tic's
Aprobó	KASSANDRA ANDREA OROZCO OROZCO	Cargo	Secretaria de Planeación y las Tic's

Administración Municipal 2024 – 2027

Cra. 4ª Cll. 3ª Esq. Teléfono 318 813 2427 CODIGO POSTAL 18101

Página Web: www.eldoncello-caqueta.gov.co E-mail contactenos@eldoncello-caqueta.gov.co

	ALCALDIA MUNICIPAL	Código	DA	
		Versión	1.0	
	EL DONCELLO CAQUETÁ	Página	Página 19 de 28	
	Nit. 800095760-9	Fecha	10-01-2024	

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Los materiales eléctricos deberán ser nuevos y compatibles con las instalaciones existentes. La instalación deberá ejecutarse de manera segura, garantizando correcta conexión, fijación, funcionamiento y protección de los elementos.

- **Elementos de desmontaje y residuos**

Los elementos retirados de las cubiertas y cielo rasos deberán ser manipulados de forma segura, clasificados y trasladados a los sitios definidos para su disposición o aprovechamiento, según corresponda.

El Contratista deberá evitar la acumulación de residuos en zonas de circulación de estudiantes, docentes y personal administrativo.

6.1.2. Pruebas y ensayos

El Contratista deberá realizar o presentar, cuando sean requeridos por la supervisión o interventoría, los controles, certificados, fichas técnicas y ensayos necesarios para verificar la calidad de los materiales incorporados a la obra.

6.2. Documentos que entregará la Entidad para la ejecución del Contrato

La Entidad entregará al Contratista los documentos e insumos disponibles y necesarios para la ejecución del proyecto, entre ellos:

1. Anexo Técnico.
2. Estudios y documentos previos.
3. Presupuesto oficial y cantidades de obra.
4. Planos y detalles disponibles para la ejecución.
5. Especificaciones técnicas de las actividades.
6. Cronograma contractual, cuando corresponda.
7. Información disponible relacionada con las áreas objeto de intervención.
8. Demás documentos contractuales que hagan parte integral del proceso.

El Contratista deberá revisar integralmente la información suministrada antes de iniciar las actividades. El documento base establece que el Contratista deberá estudiar completamente los estudios y diseños entregados y comunicar oportunamente cualquier inconsistencia que encuentre.

Cualquier modificación, adaptación o complementación que sea necesaria deberá ser presentada por escrito a la supervisión o interventoría para su análisis y aprobación previa.

No podrá ejecutarse ninguna modificación que implique alteración de las condiciones técnicas, cantidades, diseños o alcance contractual sin la autorización correspondiente.

6.3. Notas técnicas específicas del proyecto

Proyectó	DEIBER FABIAN CONEJO SANCHEZ	Cargo	Apoyo Profesional a la Secretaria de Planeación
Elaboró	DEIBER FABIAN CONEJO ANCHEZ	Cargo	Apoyo Profesional a la Secretaria de Planeación
Revisó	KASSANDRA ANDREA OROZCO OROZCO	Cargo	Secretaria de Planeación y las Tic's
Aprobó	KASSANDRA ANDREA OROZCO OROZCO	Cargo	Secretaria de Planeación y las Tic's

Administración Municipal 2024 – 2027

Cra. 4ª Cll. 3ª Esq. Teléfono 318 813 2427 CODIGO POSTAL 18101

Página Web: www.eldoncello-caqueta.gov.co E-mail: contactenos@eldoncello-caqueta.gov.co

	ALCALDIA MUNICIPAL	Código	DA	
		Versión	1.0	
	EL DONCELLO CAQUETÁ	Página	Página 20 de 28	
	Nit. 800095760-9	Fecha	10-01-2024	

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- Todas las actividades deberán ejecutarse conforme a las especificaciones técnicas, presupuesto oficial y demás documentos que hacen parte integral del proyecto.
- Los materiales empleados deberán ser nuevos, de primera calidad y cumplir con las normas técnicas colombianas (NTC) y el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10.
- Durante la ejecución de la obra se deberán implementar las medidas de seguridad industrial y salud en el trabajo, con especial énfasis en trabajo seguro en alturas.
- Las actividades de desmontaje deberán ejecutarse garantizando la seguridad de la comunidad educativa y la estabilidad de las estructuras que permanezcan en servicio.
- Antes de la entrega final deberá verificarse la estanqueidad de la cubierta instalada, dejando registro fotográfico de las pruebas realizadas.
- Al finalizar la obra, el contratista deberá entregar completamente limpias todas las áreas intervenidas.

6.4. Método Constructivo

El método constructivo deberá garantizar la correcta ejecución de todas las actividades previstas, manteniendo condiciones adecuadas de calidad, seguridad y funcionalidad.

6.4.1. Actividades preliminares

Antes de iniciar la intervención se deberá:

- Realizar inspección inicial de las áreas.
- Verificar las condiciones existentes.
- Identificar las zonas de trabajo.
- Delimitar y señalizar las áreas.
- Coordinar el ingreso de personal, materiales y equipos.
- Implementar las medidas de seguridad.
- Proteger las zonas que no serán intervenidas.

6.4.2. Desmontaje de cubierta

El desmontaje comprende el retiro controlado de las tejas y estructura existente.

El procedimiento deberá contemplar:

1. Aislamiento y señalización del área.
2. Instalación de andamios y sistemas de protección.
3. Retiro ordenado de las tejas.
4. Desmontaje de correas, tijerales y demás elementos que hagan parte de la estructura a reemplazar.
5. Descenso controlado de los materiales.
6. Clasificación de residuos.
7. Retiro y transporte del material.
8. Limpieza del área.

Proyectó	DEIBER FABIAN CONEJO SANCHEZ	Cargo	Apoyo Profesional a la Secretaria de Planeación
Elaboró	DEIBER FABIAN CONEJO ANCHEZ	Cargo	Apoyo Profesional a la Secretaria de Planeación
Revisó	KASSANDRA ANDREA OROZCO OROZCO	Cargo	Secretaria de Planeación y las Tic's
Aprobó	KASSANDRA ANDREA OROZCO OROZCO	Cargo	Secretaria de Planeación y las Tic's

Administración Municipal 2024 – 2027

Cra. 4ª Cll. 3ª Esq. Teléfono 318 813 2427 CODIGO POSTAL 18101

Página Web: www.eldoncello-caqueta.gov.co E-mail: contactenos@eldoncello-caqueta.gov.co

	ALCALDIA MUNICIPAL	Código	DA	
		Versión	1.0	
	EL DONCELLO CAQUETÁ	Página	Página 21 de 28	
	Nit. 800095760-9	Fecha	10-01-2024	

**ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL**

El documento del proyecto contempla este procedimiento para ambas instituciones educativas.

6.4.3. Instalación de estructura metálica

La instalación deberá realizarse conforme a los diseños y detalles aprobados.

El procedimiento comprenderá:

1. Verificación de dimensiones y puntos de apoyo.
2. Fabricación de los elementos.
3. Preparación y protección de las superficies.
4. Transporte al sitio.
5. Izaje de los elementos.
6. Montaje.
7. Aplomado y nivelación.
8. Ejecución de uniones soldadas o pernadas.
9. Verificación de alineamiento.
10. Aplicación de protección anticorrosiva.
11. Inspección final.

La estructura deberá ejecutarse conforme a los criterios técnicos establecidos en el proyecto para perfiles de acero 3" x 1 1/2" calibre 18 HG y 10" x 5" calibre 14, según corresponda.

6.4.4. Instalación de cubierta

Una vez instalada y aprobada la estructura metálica se procederá a la instalación de la teja Máster 1000 calibre 26 color azul.

Se deberá garantizar:

- Correcta distribución de las tejas.
- Traslapos uniformes.
- Fijación adecuada.
- Sellado de puntos críticos.
- Correcta instalación de caballetes.
- Ausencia de elementos cortantes expuestos.
- Correcta evacuación de aguas lluvias.

6.4.5. Instalación de cielo raso

El cielo raso en PVC se instalará después de verificar que la estructura superior se encuentre terminada y en condiciones adecuadas.

Se realizará:

1. Trazado y nivelación.
2. Instalación de perfiles perimetrales.
3. Instalación de perfiles de soporte.
4. Fijación de las láminas de PVC.
5. Instalación de remates.
6. Verificación de niveles y alineamientos.
7. Limpieza.

Este procedimiento corresponde al sistema contemplado para la Institución Educativa Rufino Quichoya.

Proyectó	DEIBER FABIAN CONEJO SANCHEZ	Cargo	Apoyo Profesional a la Secretaria de Planeación
Elaboró	DEIBER FABIAN CONEJO ANCHEZ	Cargo	Apoyo Profesional a la Secretaria de Planeación
Revisó	KASSANDRA ANDREA OROZCO OROZCO	Cargo	Secretaria de Planeación y las Tic's
Aprobó	KASSANDRA ANDREA OROZCO OROZCO	Cargo	Secretaria de Planeación y las Tic's

Administración Municipal 2024 – 2027

Cra. 4º Cll. 3º Esq. Teléfono 318 813 2427 CODIGO POSTAL 18101

Página Web: www.eldoncello-caqueta.gov.co E-mail contactenos@eldoncello-caqueta.gov.co

	ALCALDIA MUNICIPAL	Código	DA	
		Versión	1.0	
	EL DONCELLO CAQUETÁ	Página	Página 22 de 28	
	Nit. 800095760-9	Fecha	10-01-2024	

**ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL**

6.4.6. Instalaciones eléctricas

Las instalaciones eléctricas se ejecutarán con personal competente y deberán garantizar la seguridad de las conexiones.

Se instalarán las luminarias LED de 36 W previstas para la Institución Educativa Rufino Quichoya, verificando previamente las condiciones de la instalación existente.

6.4.7. Aseo y entrega

Una vez terminadas las actividades se deberá realizar limpieza general de las áreas intervenidas, retirando residuos, sobrantes de materiales, polvo, empaques y demás elementos generados durante la ejecución.

La obra deberá entregarse en condiciones adecuadas de limpieza, seguridad, funcionamiento y uso.

La metodología constructiva utilizada por el Contratista para desarrollar las actividades contratadas, deberá garantizar los siguientes aspectos:

1. Las calidades previstas en planos y especificaciones que le sean entregados.
2. La estabilidad de la obra contratada.
3. El cumplimiento de las normas de calidad que reglamentan algunos materiales y elementos constructivos.
4. El cumplimiento de las normas de seguridad durante la ejecución de la obra.
5. El cumplimiento de los aspectos de diseño y/o construcción sismorresistente de acuerdo con la NSR vigente.

No afectar el desarrollo de las otras actividades que no estén a cargo suyo y que se ejecuten simultáneamente.

7. ASPECTOS RELACIONADOS CON SOSTENIBILIDAD TÉCNICO-AMBIENTAL

La ejecución del proyecto deberá procurar la prevención, reducción y manejo adecuado de los impactos ambientales generados por las actividades de construcción.

El Contratista deberá implementar como mínimo las siguientes medidas:

Manejo de residuos

- Separación de los residuos generados.
- Retiro oportuno de residuos de las áreas de trabajo.
- Evitar acumulaciones que puedan generar riesgos.
- Disposición final en sitios autorizados.
- Aprovechamiento de materiales cuando técnicamente sea posible.

Protección de las instalaciones

Proyectó	DEIBER FABIAN CONEJO SANCHEZ	Cargo	Apoyo Profesional a la Secretaria de Planeación
Elaboró	DEIBER FABIAN CONEJO ANCHEZ	Cargo	Apoyo Profesional a la Secretaria de Planeación
Revisó	KASSANDRA ANDREA OROZCO OROZCO	Cargo	Secretaria de Planeación y las Tic's
Aprobó	KASSANDRA ANDREA OROZCO OROZCO	Cargo	Secretaria de Planeación y las Tic's

Administración Municipal 2024 – 2027

Cra. 4ª Cll. 3ª Esq. Teléfono 318 813 2427 CODIGO POSTAL 18101

Página Web: www.eldoncello-caqueta.gov.co E-mail contactenos@eldoncello-caqueta.gov.co

	ALCALDIA MUNICIPAL	Código	DA	
		Versión	1.0	
	EL DONCELLO CAQUETÁ	Página	Página 23 de 28	
	Nit. 800095760-9	Fecha	10-01-2024	

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Se deberán implementar medidas para evitar daños a pisos, muros, zonas verdes, mobiliario, redes y demás elementos existentes.

Uso eficiente de materiales

El Contratista deberá evitar desperdicios innecesarios y optimizar el uso de materiales durante los procesos de corte, instalación y montaje.

Manejo de materiales

Los materiales deberán almacenarse ordenadamente, evitando obstruir circulaciones y zonas destinadas al funcionamiento de las instituciones.

Gestión social

La ejecución deberá coordinarse con las directivas de las instituciones educativas para minimizar las interferencias con las actividades académicas.

Los informes periódicos deberán registrar las actividades ambientales y sociales realizadas, los soportes correspondientes y las situaciones que puedan afectar el normal desarrollo del proyecto, conforme a la estructura establecida en el documento de especificaciones.

Para este efecto dentro de los Informes periódicos se deberá dejar constancia sobre:

- 1- Cumplimiento de los criterios establecidos en los numerales anteriores, dando un porcentaje o estableciendo indicadores de gestión ambiental y social.
- 2- Cronograma de Proyección Vs. Ejecución, de las actividades que se incluyen con las debidas justificaciones en los retrasos, tanto para los temas ambientales, como sociales.
- 3- Constancias y/o hojas de asistencia de la comunidad, empleados y autoridades que participaron en los programas de educación y capacitación ambiental.
- 4- Constancias y/o hojas de asistencia de la comunidad, empleados y autoridades que participaron en los programas y convocatorias del área de Gestión Social.
- 5- Constancias y/o copia de contratos que acrediten la vinculación de personal de la comunidad, descrito en estos numerales.
- 6- Presentación de los documentos, fichas o todos aquellos que acrediten el cumplimiento de cada uno de los componentes descritos en el presente programa.

8. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL

Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- a. Las hojas de vida y soportes del personal vinculado al proyecto serán verificadas una vez se adjudique el Contrato y no podrán ser pedidas durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.
- b. Si el Contratista ofrece dos (2) o más profesionales para realizar actividades de un mismo cargo, cada uno de ellos deberá cumplir los requisitos exigidos en los Pliegos de Condiciones

Proyectó	DEIBER FABIAN CONEJO SANCHEZ	Cargo	Apoyo Profesional a la Secretaria de Planeación
Elaboró	DEIBER FABIAN CONEJO ANCHEZ	Cargo	Apoyo Profesional a la Secretaria de Planeación
Revisó	KASSANDRA ANDREA OROZCO OROZCO	Cargo	Secretaria de Planeación y las Tic's
Aprobó	KASSANDRA ANDREA OROZCO OROZCO	Cargo	Secretaria de Planeación y las Tic's

Administración Municipal 2024 – 2027

Cra. 4ª Cll. 3ª Esq. Teléfono 318 813 2427 CODIGO POSTAL 18101

Página Web: www.eldoncello-caqueta.gov.co E-mail contactenos@eldoncello-caqueta.gov.co

	ALCALDIA MUNICIPAL	Código	DA	
		Versión	1.0	
	EL DONCELLO CAQUETÁ	Página	Página 24 de 28	
	Nit. 800095760-9	Fecha	10-01-2024	

**ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL**

para el respectivo cargo. Un mismo profesional no puede ser ofrecido para dos o más cargos diferentes en los cuales supere el 100 % de la dedicación requerida para este Proceso de Contratación.

- c. El Contratista deberá informar la fecha a partir de la cual los profesionales ofrecidos ejercen legalmente la profesión de conformidad con lo señalado en el Pliego de Condiciones. El requisito de la tarjeta o matrícula profesional se puede suplir con lo regulado en el artículo 18 del Decreto -Ley 2106 de 2019.
- d. Las certificaciones de experiencia de los profesionales deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.
- e. La Entidad podrá solicitar en cualquier momento al Contratista los documentos que permitan acreditar el valor y el pago correspondiente de cada uno de los profesionales empleados en la ejecución del contrato y que estén acorde con el valor de los honorarios definidos a la fecha de ejecución del Contrato, en el caso en que sea establecido un valor de honorarios de referencia.
- f. El Contratista es responsable de verificar que los profesionales propuestos tengan la disponibilidad real para la cual se vinculan al proyecto.
- g. El Contratista garantizará que los profesionales estén disponibles (físicamente o a través de medios digitales) cada vez que la Entidad los requiera para dar cumplimiento al objeto del Contrato de acuerdo con el tiempo de dedicación exigido para cada personal.
- h. La Entidad se reserva el derecho de exigir el reemplazo o retiro de cualquier Subcontratista o trabajador vinculado al contrato, sin que ello conlleve mayores costos para la Entidad, detallando las razones debidamente justificadas por la cual solicita dicho cambio.
- f. En la determinación de la experiencia de los profesionales se aplicará la equivalencia, así:

Posgrado con título	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Especialización	Veinticuatro (24) meses	Doce (12) meses
Maestría	Treinta y seis (36) meses	Dieciocho (18) meses
Doctorado	Cuarenta y ocho (48) meses	Veinticuatro (24) meses

Las equivalencias se pueden aplicar en los siguientes eventos:

- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia general y viceversa.
- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia específica y viceversa.

Proyectó	DEIBER FABIAN CONEJO SANCHEZ	Cargo	Apoyo Profesional a la Secretaria de Planeación
Elaboró	DEIBER FABIAN CONEJO ANCHEZ	Cargo	Apoyo Profesional a la Secretaria de Planeación
Revisó	KASSANDRA ANDREA OROZCO OROZCO	Cargo	Secretaria de Planeación y las Tic's
Aprobó	KASSANDRA ANDREA OROZCO OROZCO	Cargo	Secretaria de Planeación y las Tic's

Administración Municipal 2024 – 2027

Cra. 4ª Cll. 3ª Esq. Teléfono 318 813 2427 CODIGO POSTAL 18101

Página Web: www.eldoncello-caqueta.gov.co E-mail contactenos@eldoncello-caqueta.gov.co

	ALCALDIA MUNICIPAL	Código	DA	
		Versión	1.0	
	EL DONCELLO CAQUETÁ	Página	Página 25 de 28	
	Nit. 800095760-9	Fecha	10-01-2024	

**ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL**

- No se puede aplicar equivalencia de experiencia general por experiencia específica o viceversa.

El personal relacionado corresponde al siguiente:

- Un (1) ingeniero Civil como director de obra
- Un (1) ingeniero Civil como residente de obra
- Un (1) profesional en salud ocupacional como Asesor SST

8.1. Requisitos del personal

Todos los profesionales exigidos, deben cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Director de Obra – Ingeniero civil y/o arquitecto	Ingeniero civil, con experiencia general de diez (10) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional Posgrado en Alta Gerencia Formación adicional en Evaluación de Proyectos de inversión	Haber actuado como director de obra o interventoría en al menos dos (2) contratos de obra civil.
Residente de Obra - Ingeniero civil	Ingeniero civil, con experiencia general de diez (10) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional Posgrado en Ingeniería ambiental y en Gerencia de Proyectos Formación adicional en Gestión ambiental de Proyectos y en Actualización de Código Colombiano de Construcciones Sismorresistentes	Haber actuado como residente de obra en al menos tres (3) contratos de obra civil, de los cuales al menos uno (1) corresponda al mejoramiento de infraestructura educativa.
Asesor SST - (Profesional en salud ocupacional o profesional con posgrado en	Experiencia general de seis (6) años contados a partir de la experiencia de la licencia	Haber actuado como inspector de obra, residente SISO o asesor en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) en al

Proyectó	DEIBER FABIAN CONEJO SANCHEZ	Cargo	Apoyo Profesional a la Secretaria de Planeación
Elaboró	DEIBER FABIAN CONEJO ANCHEZ	Cargo	Apoyo Profesional a la Secretaria de Planeación
Revisó	KASSANDRA ANDREA OROZCO OROZCO	Cargo	Secretaria de Planeación y las Tic's
Aprobó	KASSANDRA ANDREA OROZCO OROZCO	Cargo	Secretaria de Planeación y las Tic's

Administración Municipal 2024 – 2027

Cra. 4ª Cll. 3ª Esq. Teléfono 318 813 2427 CODIGO POSTAL 18101

Página Web: www.eldoncello-caqueta.gov.co E-mail contactenos@eldoncello-caqueta.gov.co

	ALCALDIA MUNICIPAL	Código	DA	
		Versión	1.0	
	EL DONCELLO CAQUETÁ	Página	Página 26 de 28	
	Nit. 800095760-9	Fecha	10-01-2024	

**ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL**

Seguridad y Salud en el Trabajo)		menos tres (3) contratos de obra civil, de los cuales al menos uno (1) corresponda al mejoramiento de infraestructura educativa
----------------------------------	--	---

9. MAQUINARIA MÍNIMA DEL PROYECTO

El equipo mínimo requerido es el siguiente:

- Andamios metálicos tubulares — según necesidad
- Equipo de soldadura eléctrica — 1
- Equipos para corte y preparación de perfiles metálicos.
- Herramienta menor (taladros, atornilladores, niveles, flexómetros) — según necesidad
- Elementos de protección para trabajo en alturas — según necesidad

La maquinaria mínima requerida será verificada una vez se adjudique el Contrato y no podrá ser pedida durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.

10. POSIBLES FUENTES DE MATERIALES PARA EL PROYECTO

Las posibles fuentes de materiales serán las que determine el adjudicatario, aprobadas por el interventor, y las cuales deben cumplir con la calidad requerida en las normas de ensayo y especificaciones generales y/o particulares vigentes. El proponente deberá verificar previamente las distancias de acarreo y la disponibilidad de proveedores legalizados.

11. OBRAS PROVISIONALES

Durante su permanencia en la obra serán a cargo del constructor la construcción, mejoramiento y conservación de las obras provisionales o temporales que no forman parte integrante del proyecto, tales como cerramientos, señalización, acopios temporales de materiales y demás elementos necesarios para el buen desarrollo de los trabajos, sin interrumpir las actividades académicas de las instituciones educativas.

12. SEÑALIZACIÓN

- Instalar cerramientos y demarcaciones en las áreas de trabajo para restringir el acceso de personal no autorizado, en especial de estudiantes.
- Colocar señalización preventiva visible que advierta sobre trabajos en alturas, riesgo de caída de objetos y materiales almacenados.

Proyectó	DEIBER FABIAN CONEJO SANCHEZ	Cargo	Apoyo Profesional a la Secretaria de Planeación
Elaboró	DEIBER FABIAN CONEJO ANCHEZ	Cargo	Apoyo Profesional a la Secretaria de Planeación
Revisó	KASSANDRA ANDREA OROZCO OROZCO	Cargo	Secretaria de Planeación y las Tic's
Aprobó	KASSANDRA ANDREA OROZCO OROZCO	Cargo	Secretaria de Planeación y las Tic's

Administración Municipal 2024 – 2027

Cra. 4ª Cll. 3ª Esq. Teléfono 318 813 2427 CODIGO POSTAL 18101

Página Web: www.eldoncello-caqueta.gov.co E-mail contactenos@eldoncello-caqueta.gov.co

	ALCALDIA MUNICIPAL	Código	DA	
		Versión	1.0	
	EL DONCELLO CAQUETÀ	Página	Página 27 de 28	
	Nit. 800095760-9	Fecha	10-01-2024	

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- Coordinar con las directivas de cada institución educativa los horarios de intervención que minimicen la afectación de las actividades académicas.
- Mantener la señalización en buen estado durante toda la ejecución del proyecto.

De ser necesario, son de cargo del Proponente favorecido todos los costos requeridos para instalar y mantener la señalización de la obra y las vallas informativas, la iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad y salud en el trabajo, de comunicación y coordinación en los términos definidos por las autoridades competentes.

Sin perjuicio de lo anterior, la Entidad debe definir puntualmente cuáles son los costos directos e indirectos incluidos dentro del Presupuesto Oficial dependiendo del proyecto a ejecutar.

13. PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

- El proyecto se ejecutará sobre predios de propiedad del Municipio de El Doncello o sobre inmuebles respecto de los cuales la entidad cuenta con la disponibilidad jurídica para su intervención.
- El contratista será responsable de gestionar los permisos temporales requeridos, cuando aplique, para el manejo de acopios y disposición de residuos.
- El contratista deberá cumplir con toda la normatividad ambiental, de seguridad y salud en el trabajo, así como las disposiciones de las autoridades competentes durante la ejecución de la obra.

14. NOTAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS PARA EL PROYECTO

- Todas las actividades deberán ejecutarse conforme a las especificaciones técnicas, presupuesto oficial y demás documentos que hacen parte integral del proyecto.
- Los materiales empleados deberán ser nuevos, de primera calidad y cumplir con las normas técnicas colombianas (NTC) y el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10.
- Durante la ejecución de la obra se deberán implementar las medidas de seguridad industrial y salud en el trabajo, con especial énfasis en trabajo seguro en alturas.
- Las actividades de desmontaje deberán ejecutarse garantizando la seguridad de la comunidad educativa y la estabilidad de las estructuras que permanezcan en servicio.
- Antes de la entrega final deberá verificarse la estanqueidad de la cubierta instalada, dejando registro fotográfico de las pruebas realizadas.
- Al finalizar la obra, el contratista deberá entregar completamente limpias todas las áreas intervenidas.

15. DOCUMENTOS TÉCNICOS ADICIONALES

- Toda la documentación aportada en el proceso para su publicación en el SECOP II, tales como el Análisis del Sector, los Estudios Previos, el Pliego de Condiciones y sus anexos.
- Presupuesto oficial, análisis de precios unitarios (APU) y cálculo de cantidades de obra.
- Registro fotográfico del estado actual de las cubiertas a intervenir.

Proyectó	DEIBER FABIAN CONEJO SANCHEZ	Cargo	Apoyo Profesional a la Secretaria de Planeación
Elaboró	DEIBER FABIAN CONEJO ANCHEZ	Cargo	Apoyo Profesional a la Secretaria de Planeación
Revisó	KASSANDRA ANDREA OROZCO OROZCO	Cargo	Secretaria de Planeación y las Tic's
Aprobó	KASSANDRA ANDREA OROZCO OROZCO	Cargo	Secretaria de Planeación y las Tic's

Administración Municipal 2024 – 2027

Cra. 4ª Cll. 3ª Esq. Teléfono 318 813 2427 CODIGO POSTAL 18101

Página Web: www.eldoncello-caqueta.gov.co E-mail: contactenos@eldoncello-caqueta.gov.co

	ALCALDIA MUNICIPAL	Código	DA	
		Versión	1.0	
	EL DONCELLO CAQUETÁ	Página	Página 28 de 28	
	Nit. 800095760-9	Fecha	10-01-2024	

**ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL**

- Plan de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y demás documentos exigidos por la normatividad vigente.

En constancia, se firma en Puerto Rico Caquetá, a los seis (06) días del mes de octubre de 2026.

ORIGINAL FIRMADO

KASSANDRA ANDREA OROZCO OROZCO
Secretaria de Planeación y de las TIC'S

ORIGINAL FIRMADO

DEIBER FABIAN CONEJO SANCHEZ
Apoyo profesional de la Secretaria de Planeación

Proyectó	DEIBER FABIAN CONEJO SANCHEZ	Cargo	Apoyo Profesional a la Secretaria de Planeación
Elaboró	DEIBER FABIAN CONEJO ANCHEZ	Cargo	Apoyo Profesional a la Secretaria de Planeación
Revisó	KASSANDRA ANDREA OROZCO OROZCO	Cargo	Secretaria de Planeación y las Tic's
Aprobó	KASSANDRA ANDREA OROZCO OROZCO	Cargo	Secretaria de Planeación y las Tic's

Administración Municipal 2024 – 2027

Cra. 4ª Cll. 3ª Esq. Teléfono 318 813 2427 CODIGO POSTAL 18101

Página Web: www.eldoncello-caqueta.gov.co E-mail contactenos@eldoncello-caqueta.gov.co